

INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN PAMPLONA

JAVIER ANDRÉS ROJAS PEÑALOZA COD. 1 065 821 040

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
PAMPLONA
2020-1







INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN PAMPLONA

PRESENTADO POR: JAVIER ANDRÉS ROJAS PEÑALOZA COD. 1 065 821 040

PRESENTADO A:
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2020-1







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...iEs nuestro objetivo!



Contenido

INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO I	6
1.1 RESEÑA HISTORICA	6
1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	7
1.2.1 Presentación	7
1.2.2. Marco Legal	8
1.2.3. Horizonte institucional	9
1.2.4. Principios Institucionales	10
1.2.5. Misión	10
1.2.6. Visión	11
1.2.7. Filosofía	12
1.2.8. Perfil	12
1.2.9. Organigrama institucional	15
1.2.10 Cronograma institucional	15
1.2.10. Símbolos institucionales	18
1.2.11 Manual de convivencia	20
1.3 Ley del menor	27
1.4. Uniformes.	32
1.5 Inventario de infraestructura	32
1.6 Inventario salón de deportes	34
1.7 Horarios	35
1.8 Matriz dofa	36
CAPÍTULO II	37
2. PROPUESTA PEDAGÓGICA	37
2.4 TÍTU 2	27







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...iEs nuestro objetivo!



2.2 OBJETIVOS	37
2.2.1 Objetivo general	37
2.2.2 Objetivos específicos	37
2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	38
2.4 JUSTIFICACIÓN	39
2.5 Población	41
2.6 MARCO CONCEPTUAL	41
2.7 MARCO TEÓRICO	47
CAPÍTULO III	49
3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	49
3.1 DISEÑO	49
3.2 EJECUCIÓN	50
3.2.1DRIBLING	50
3.2.2 PASE	52
3.2.3 LANZAMIENTO	54
3.3 INFORME CURRICULAR DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES	56
CAPÍTULO IV	59
4. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	59
CAPÍTULO V	61
5. FORMATOS DE EVALUACIÓN	
CONCLUSIONES	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
ANEXOS	69







INTRODUCCIÓN

La educación física juega un papel preponderante en la educación integral del ser humano. Es la encargada de moldear esas actitudes, comportamientos y habilidades que el estudiante necesita para desenvolverse asertivamente en sociedad. Cada aprendizaje adquirido desde los primeros niveles incidirá en su proceso más adelante, por ello es fundamental que desde las instituciones educativas se traten las habilidades motrices del estudiante, las cuales con el tiempo se irán perfeccionando progresivamente, además que irá aprendiendo a relacionarse con sus iguales en ambientes sociales y educativos.

El presente informe surge de la experiencia vivida en las prácticas integrales de Educación física con énfasis en recreación y deportes, llevadas a cabo en el primer semestre del año 2020, en el Colegio Técnico La Presentación. Después de haber interactuado con las estudiantes de la institución, se observó un excelente nivel en cuanto a la apropiación de conocimientos y desarrollo de habilidades motrices, a su vez, la necesidad de mejorar las relaciones interpersonales entre compañeras era evidente. Partiendo de ello se crea la propuesta en donde se presenta al baloncesto como una estrategia que permita mejorar la convivencia escolar.

A lo largo del texto se podrá encontrar, no solo aspectos relevantes de la institución, descripción de lo observado, los objetivos a los que se pretenden llegar, fundamentación teórica de los términos más relevantes, sino una forma pedagógica de tomar el del baloncesto como una estrategia que permita mejorar las relaciones entre quienes lo practican, con ejercicios que motiven el trabajo en equipo, la tolerancia y el respeto mutuo, mientras se aprenden los fundamentos del deporte.





CAPITULO I



1.1 RESEÑA HISTORICA

El colegio fue fundado en el año 1883, época de situación precaria en Pamplona azotada por la violencia, las epidemias y la miseria. La salud y la Educación eran las necesidades de primer orden. Las Hermanas llegan a Pamplona el 27 de Enero de 1883 para encargarse del Hospital; pocas semanas más tarde abren una escuela gratuita para 160 niñas, por lo tanto nuestro colegio tiene su origen en el Hospital.

El 1924 el plantel paso a la condición de Instituto Municipal. En 1927 inicia la construcción de la planta física, que le permite abrir las puertas a michas estudiantes, otorgándoles el título de Educación Suficiente. El hospital se separa del Colegio el 20 de Enero de 1928 quedando así constituidas dos obras independientes.

En 1942 la Secretaría Departamental le reconoció el carácter y la orientación normalista dando el Diploma de Normal Regular con cuatro años de Pedagogía. En 1951 se organiza dos instituciones con comunidades de Hnas. Independientes: El colegio La Presentación y la Normal para señoritas.

El colegio tuvo siempre gran vitalidad y después de un serio estudio de la obra por parte del gobierno de la Congregación con base en los principios de la comunidad religiosa, en 1970 se cierra, y se arrienda la planta física del colegio al gobierno







departamental para que allí se traslade la Normal de Señoritas con la posibilidad de abrir una diversificación de bachillerato académico.

A la casa donde funcionaba la Normal, también de propiedad de la comunidad, se traslada la Anexa.

La Normal Nacional de Señoritas de Pamplona, pese a su larga y excelente trayectoria en la formación de Maestras termina su labor en el año de 1996, con base a las orientaciones de Ministerio de Educación Nacional.

Seguidamente se amplía el horizonte y se abre a los nuevos escenarios del siglo XXI con sus avances científicos, tecnológicos orientados hacia la Educación Media Técnica con la especialidad en Informática y Mercadeo en convenio con el SENA. Esta modalidad técnica se desarrolla con mucho éxito y en el año 2005 como fortalecimiento y prolongación de esta se funda la empresa de economía solidaria del Colegio Técnico La Presentación.

Desde su origen las Hermanas fundan el colegio con el fin de educar en la fe cristiana católica, la ciencia, la cultura a las niñas y jóvenes de la región formándolas como mujeres responsables, auténticas y cristianas. Durante muchos años ofreció el servicio de internado para aquellas estudiantes cuyas familias no tenían residencia en la ciudad o las posibilidades de orientarlas acertadamente en sus hogares. El objetivo se ha mantenido en su esencia adaptándose a las necesidades históricas, a los cambios de la Educación y a los avances de la tecnología.

Hoy en día se tiene en prospectiva con el convenio del SENA una propuesta en relación con un nuevo énfasis denominado Planificación para la creación y gestión de empresas.

1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.2.1 Presentación

Quienes integramos la comunidad educativa del colegio Técnico "La Presentación de Pamplona", en un ambiente de reflexión, diálogo, discusión, investigación y búsqueda conjunta, hemos "cuestionado" nuestro ser y quehacer pedagógico, a la luz de los nuevos lineamientos del cambio educativo propuesto por las políticas nacionales y la realidad de una sociedad post-moderna con sus retos y desafíos.







Conscientes que el siglo XXI presenta una dinámica de cambios enmarcados en el desarrollo de la tecnología en el campo de la informática, comunicación y competitividad empresarial, la institución educativa Colegio Técnico La Presentación de Pamplona, continua en la búsqueda de formar estudiantes en la modalidad de Asistencia Administrativa, sobre la base de los principios educativos institucionales y pedagógicos de Marie Poussepin, anhelando ofrecer a la sociedad personas competentes y capaces de generar acciones de emprendimiento y favorecer su desarrollo personal y profesional, mediante la realización de su proyecto de vida.

Al realizar el proceso de re significación del PEI desde los componentes conceptual administrativo, pedagógico y comunitario, se diseña un proceso educativo que parte fundamentalmente de una conceptualización precisa del hombre en su esencia, sus facultades y posibilidades de conocer el mundo, modificarlo con el fin de mejorar su calidad de vida, sin olvidar la misión educadora de la Congregación Hermanas Dominicas de la Presentación, siempre en búsqueda de estimular valores, despertar conciencia del propio ser y adquirir una auténtica experiencia de Dios.

1.2.2. Marco Legal

El MANUAL de CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, tiene como base las siguientes NORMAS LEGALES:

- Constitución Política Nacional de 1991.
- Ley General de Educación 115 de febrero 8 de 1994.
- Decreto Reglamentario 1860 del 3 de agosto 1994 (elementos vigentes).
- Código del Menor: Decreto 273 de 1989.
- Corte Constitucional: Sentencia No.492 de agosto 12 de 1992, sobre compromiso del estudiante frente a su tarea académica y disciplinaria.
- Decreto 2542 de 1991.
- Ley estatutaria 133 del 23 de Mayo de 1994, sobre Educación religiosa.
- El Decreto 2343 de 1996 sobre evaluación e indicadores de logros.
- Ley 30 de 1986 y Decretos reglamentario 3788 sobre prevención de la drogadicción.
- Ley 18 de 1991 sobre consumo de droga en el desempeño de actividades deportivas.







- Corte Constitucional sobre consumo de estupefacientes en centros educativos.
- Decreto 3008 de mayo 31 de 1994, Articulo 9.
- Ley 715 del 21 de Diciembre del 2001 sobre Recursos y Competencias en Educación y Salud.
- Nuevo Código disciplinario único: Ley 734 de Febrero 5 del 2002.
- Decreto 992 del 21 de Mayo del 2001 sobre funciones financieras de la rectora y el Consejo Directivo.
- Ley 80 del 1993 y su decreto reglamentario 2170 del 2002 sobre contratación.
- Ley 599 del 2000 sobre celebración indebida de contratos.
- Decreto 1850 del 13 de Agosto de 2002 sobre jornada escolar.
- Decreto 230 de Febrero 11 de 2002 y su reglamentación resolución 3055, sobre evaluación y promoción.
- Decreto 2030 del 10 de Diciembre de 2002.
- Decreto 2247 sobre Preescolar.
- Decreto 688 del 2002 sobre salarios y nuevos cargos.
- Decreto 1283 del 2002 sobre Inspección y vigilancia.
- Decreto 1278 y 2277 sobre carrera Docente.
- Decreto 1850 sobre jornadas laborales y asignación académica.
- Decreto 1286 del 27 de abril del 2005 sobre funcionamiento de la Asociación de Padres y madres de Familia.

1.2.3. Horizonte institucional

La institución educativa Colegio Técnico la Presentación está ubicada en Calle 6 No. 2 – 99, barrio el Carmen, donde atiende a toda la comunidad estudiantil femenina, representada por los estratos 1,2 y 3, además población desplazada proveniente de diversas regiones del país y del departamento Norte de Santander. La institución educativa desde su inicio de labores ha brindado a la comunidad educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y desde hace 10 años media técnica propendiendo por la búsqueda de alternativas laborales en sus educandos y egresados. Por lo tanto, la especialidad "Técnico en Asistencia Administrativa", surge atendiendo los requerimientos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Departamental y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para lo cual se desarrolló el siguiente proceso:







- 1º. Por la reestructuración académica del SENA donde estableció las nuevas especialidades técnicas.
- 2º. Por la homologación de la especialidad "Producción de la Información administrativa," que a partir del presente año se denomina "Técnico en Asistencia Administrativa", donde establece una nueva estructura basada por Competencias laborales y ruta modular para la especialidad.
- 3º. Por las orientaciones técnicas y académicas establecidas por el Servicio Nacional de Aprendizaje a las instituciones educativas con las cuales tiene convenio de Articulación con la Media Técnica (SENA-MEN), donde se concertó a llenar las expectativas educativas acorde a las exigencias del mundo laboral específicamente teniendo en cuenta la formación en competencias laborales.

1.2.4. Principios Institucionales

- La persona y su pleno desarrollo humano integral, es el centro de toda nuestra labor educativa con una mirada inclusiva de calidad.
- Vital de todo miembro de la comunidad educativa.
- El respeto profundo por la dignidad de la persona será pilar fundamental de la democracia participativa y de una cultura de paz
- La educación es evangelizadora centrada en la persona y la formación en valores humanos cristianos. (SER)
- El compromiso cívico, social, político e incluyente de calada será fundamental en el desarrollo integral de la persona (HACER Y CONVIVIR).
- El trabajo productivo, la ciencia, la técnica y tecnología son bases del desarrollo del país (EMPRENDER).
- La investigación en el aprendizaje, será considerada como elemento de progreso, desarrollo y calidad para enfrentar los retos de la competitividad (HACER).
- La educación ambiental en nuestra institución, partirá de una "lectura comprensiva del entorno y las posibles soluciones". (SER Y HACER).
- La educación con enfoque diferencial.

1.2.5. MISIÓN

El Colegio Técnico "La Presentación de Pamplona" de carácter oficial, confesionalmente católico, orientado por las Hnas. De la Presentación:



SC-CER96940





en las estudiantes y las prepara para:

- Ofrece una formación integral, fundamentada en valores humano cristianos e inspirada en los principios pedagógicos de Marie Poussepin, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica, con especialidad
 - Enfrentar la complejidad de la sociedad actual a través de pensamiento crítico, reflexivo, investigativo;

en Planeación, Creación y Gestión de Empresas, que desarrolla competencia,

- o Desempeñarse con eficiencia en el campo laboral;
- Continuar su perfeccionamiento técnico en el SENA o ingresar a la educación superior.
- Brinda una educación de CALIDAD, que contribuye al desarrollo de personas integrales, felices, y auto realizadas.
- Vivencia a través del Currículo los valores propios que identifican a la comunidad Presentación: PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO.

1.2.6. VISIÓN

El Colegio Técnico "La Presentación" de Pamplona, anhela ser en los próximos años "la mejor Institución de Educación Media Técnica en Informática y Mercadeo" del Norte de Santander con:

- TALENTO HUMANO altamente calificado en la modalidad que ofrece,
- Acceso a NUEVAS TECNOLOGIAS de Educación virtual, que nos permita abrirnos a nuevos escenarios de la pedagogía, la ciencia y la técnica.
- Modelos pedagógicos alternativos para la construcción del conocimiento que potencie el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, creativo, investigativo y cultive la capacidad de:
 - Aprender a SER persona.
 - o Aprender a CONOCER.
 - Aprender a HACER.
 - Aprender a CONVIVIR en ambientes democráticos, participativos, pluralistas teniendo como base el respeto a la dignidad de la persona.







1.2.7. Filosofía.

La simplicidad de los elementos y el colorido enmarcado en amarillo dorado simboliza la SENCILLEZ que es:

- Forma sobria vestir.
- Transparencia para conquistar altos ideales.
- Cortesía, feminidad, buenos modales.
- Autoestima, valoración de la persona como mujer.
- Prudencia para hablar y actuar.

LEMA: "PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO"

PIEDAD: COMPROMISO DE FE

- Participando y viviendo la solidaridad.
- Orando y dando testimonio de vida, en todo lugar y circunstancia.
- Demostrando amor a Dios y al prójimo.

SENCILLEZ: AUTENTICIDAD EN SU FORMA DE VIDA

- Viviendo sin apariencias.
- Siendo ella misma diciendo la verdad.
- Respetando su identidad de persona.
- Siendo humilde.

TRABAJO: APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO OPTIMO

- Sirviendo con alegría.
- Desarrollando capacidades y talentos en el desempeño académico y escolar.
- Fortaleciendo actitudes encaminadas a la solución de problemas.

1.2.8. Perfil

Estudiantes.

La estudiante Presentación como centro y razón de la acción educativa y desde la formación integral que recibe, se caracteriza por ser una persona que:







- Vive en comunión con Dios, consigo misma, con los demás y con la naturaleza.
- Demuestra con sus actos sentidos de pertenencia a su familia, a su institución, a su ciudad y a la patria.
- Es femenina, autónoma, creativa, justa, solidaria y respetuosa.
- Dice siempre la verdad y actúa con honestidad.
- Defiende, cuida su vida y la de los demás.
- Se apropia de su dimensión transcendente y lo manifiesta en sus actitudes.
- Asume su crecimiento personal como una prioridad para su autorrealización.
- Se hace responsable de su tiempo libre con la participación y el disfrute de eventos culturales, deportivos y artísticos dentro y fuera de la institución.
- Utiliza las TIC de manera responsable iniciando procesos de investigación.
- Frente a situaciones familiares, se hace proactiva convirtiendo las crisis en oportunidades.
- Vivencia en toda situación y circunstancia los valores de piedad, sencillez y trabajo propios de la filosofía Presentación.
- Se reconoce como persona de derechos y deberes.
- Crece en autoestima valorándose como persona y, a su vez, en la relación con los demás y su entorno.
- Se Integra y Participa asertivamente en los grupos humanos conforme a las normas básicas de convivencia actitud conciliadora y mediadora.
- Contribuye con sus actos a la conservación del Ambiente.

Docentes

Como miembro clave de la comunidad educativa, el docente cultiva sus valores, busca la calidad y se caracteriza por:

- Identificarse con la filosofía presentación.
- Ser ejemplo con sus actitudes para orientar la práctica en los valores.







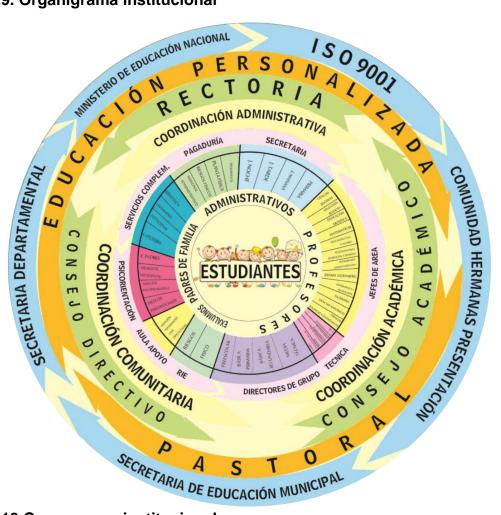
- Ser una persona equilibrada, de formación integral que conozca los procesos del desarrollo para poder orientar adecuadamente a las estudiantes.
- Preparar conscientemente su tarea pedagógica y vivir en constante auto capacitación, para satisfacción personal y para mantener alto el nivel académico de la institución.
- Demostrar con su amor, entrega y paciencia su vocación y mística de maestro.
- Tener visión futurista con capacidad de trascender.
- Ser abierto al cambio y asimilar críticamente las innovaciones tecnológicas e investigativas.
- Identificarse plenamente con los principios de la institución aportando todas sus potencialidades a favor de la misma.
- Ser discreto y prudente en el uso de la palabra y perseverante a pesar de las dificultades.
- Ser cordial y comprensivo con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ser un líder que acompañe y oriente con dulce firmeza a sus estudiantes.
- Poseer capacidad de escucha, dialogo y excelentes relaciones humanas.
- Fomenta en las estudiantes la auto evaluación y reconocimiento de sus propias fallas.
- Utilizar metodología creativa participativa, desde la investigación, la lectura y el uso de las TIC.
- Fomentar el uso adecuado de la tecnología en el aula.
- Tener en cuenta las capacidades individuales de las estudiantes dando un trato especial a aquellas con necesidades educativas especiales y/o talentos excepcionales.







1.2.9. Organigrama institucional



1.2.10 Cronograma institucional

FECHA		ACTIVIDAD	RESPONSABLES
DIA	MES		
22	ENERO	INDUCCION	DOCENTES Y DIRECTIVOS
21	FEBRERO	JORNADA DEMOCRATICA	DOCENTES SOCIALES
26	FEBRERO	MIERCOLES DE CENIZA	PASTORAL SOCIAL
27	MARZO	MOMENTO CONGREGACIONAL	ORIENTADORES Y
			ADMINISTRATIVOS
		VIACRUCIS	PASTORAL









		INSTALACION GOBIERNO ESCOLAR IZADA DE BANDERA	DOCENTES SOCIALES
24	ABRIL	MOMENTO CONGREGACIONAL	DECIMO GRADO
		IZADA DE BANDERA JUEGOS INTERCLASES	DECIMO GRADO DOCENTE DE EDU.FISICA
		CELEBRACION DIA DEL IDIOMA	DOCENTE LENGUA CASTELLANA
21	MAYO	DIA MARIANO	PASTORAL
		MOMENTO CONGREGACIONAL	NOVENO GRADO
		IZADA DE BANDERA	NOVENO GRADO
22	JULIO	MOMENTO CONGREGACIONAL	SEXTO GRADO
		IZADA DE BANDERA	SEXTO GRADO
21	AGOSTO	MOMENTO CONGREGACIONAL	SEPTIMO GRADO A - B
		IZADA DE BANDERA	SEPTIMO GRADO
21	SEPTIEMBRE	MOMENTO CONGREGACIONAL	SEPTIMO GRADO C –D
		IZADA DE BANDERA	SEPTIMO GRADO
		REFLEXION SEMANA DE LA PAZ	PASTORAL
14	OCTUBRE	FIESTA A NUESTRA	PASTORAL
		FUNDADORA MARIE POUSSPIN	
20	NOVIEMBRE	ENTREGA DE SIMBOLOS	UNDECIMO GRADO

Organización de la Comunidad Educativa

Comunidad Educativa

Según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 115 de 1994 la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del PEI.







La Comunidad educativa del Colegio La Presentación está conformada por los siguientes estamentos:

Estudiantes que se han matriculado

Padres y madres o acudientes de los alumnos matriculados.

Los directivos docentes y docentes que laboran en la Institución.

Los administrativos

Servicios Generales

Los egresados

La construcción de una autentica Comunidad Educativa es un objetivo que nunca se termina de alcanzar; es el ideal que pretendemos y el compromiso que hemos asumido.









1.2.10. Símbolos institucionales

LA BANDERA



EL BLANCO significa:

- · Lealtad que hace grande a la persona.
- Transparencia, verdad, sencillez y sinceridad.
- Pureza que es limpieza del alma y cuerpo, gusto por lo espiritual.
- Apertura a la acción divina.
- Paz, que es armonía, caridad, ternura, tolerancia y perdón.

EL AZUL es:

- · Profundidad, ausencia de superficialidad.
- · Interioridad, silencio interior y exterior.







EL ESCUDO

Contemplamos en él la cruz, las cuentas del Rosario y en la parte central la abeja. A la vista se destaca el LEMA: "Piedad, Sencillez y Trabajo"



LA CRUZ significa amor a Jesucristo y su Evangelio.

EL ROSARIO simboliza la PIEDAD y significa:

- Gustar y amar las cosas de Dios y de su iglesia.
- Seguir las huellas de MARÍA y colocarse bajo su protección.
- Caridad manifestada en un compromiso con el más necesitado.
- Amor a la Santísima Virgen como modelo de niña y mujer.

ABEJA simboliza el trabajo que significa:

- Laboriosidad.
- Amor a un trabajo serio y responsable.
- Valoración y buen uso del tiempo con sentido de eternidad.
- Constancia en el estudio y disciplina intelectual.
- Responsabilidad permanente en el cumplimiento del deber.
- Superación constante, siempre lo mejor.
- Honestidad, honradez y justicia consigo mismo y con los otros en la realización de cualquier actividad.







1.2.11 Manual de convivencia

"Encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar"

- La Rectora del establecimiento educativo, quien preside el comité
- La personera estudiantil
- El docente con función de orientación
- Los coordinadores
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un docente de Básica Primaria y otro de Básica Secundaria y/o media Vocacional, que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar
- Docente de Apoyo Pedagógico.
- El Comité podrá invitar con voz, pero sin voto, a un miembro de la comunidad educativa, conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar la información.
- Diseñar su manual de funciones.
- Fijar los criterios a tener en cuenta en la solución de conflictos (procedimientos).
- Atender los casos que les sean remitidos desde cualquier estamento de la comunidad educativa.
- Buscar alternativas de solución para lograr acuerdo entre las partes.
- Elaborar un acta sobre la situación analizada: Descripción de caso y/o compromiso.







- Promover charlas formativas de sensibilización sobre la importancia de una buena convivencia, dirigidas a los miembros de la comunidad educativa.
- Remitir al Consejo Directivo las situaciones planteadas o aquellas que después de ser orientadas, no aceptan su mediación en la solución del conflicto.
- Divulgar los derechos fundamentales, así como los de los niños, niñas y adolescentes.
- Instalar mesas de conciliación para la resolución pacífica de conflictos.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el manual de convivencia.
 - Sesiones. El Comité Escolar de Convivencia sesionará como mínimo una vez cada dos (2) meses. Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el Presidente del Comité Escolar de Convivencia, cuando las circunstancias lo exijan o por solicitud de cualquiera de los integrantes del mismo.
 - Quórum decisorio. El quórum decisorio del Comité Escolar de Convivencia será el establecido en su reglamento. En cualquier caso, este Comité no podrá sesionar sin la presencia del presidente, del personero estudiantil y del presidente del consejo de estudiantes. Para el caso de los centros educativos a que hace referencia el parágrafo 2 del artículo 22 de este Decreto, el Comité no podrá sesionar sin la presencia del presidente y del representante de los estudiantes.

De todas las sesiones que adelante el Comité Escolar de Convivencia se deberá elaborar un acta, la cual deberá contener como mínimo los requisitos establecidos en el artículo 10 del presente Decreto. Parágrafo. El Comité Escolar de Convivencia deberá garantizar el derecho a la intimidad y a la conidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que éste adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.







Parágrafo I: El Comité de convivencia no interviene en situaciones de carácter familiar, legal o jurídicas ajenos a su competencia que requieran solución desde otras instancias, externas a la institución.

Parágrafo II: Este Comité de Convivencia se da su propio Manual de Procedimientos y funciones.

 De los derechos, deberes y responsabilidades de los estamentos institucionales

De la corresponsabilidad

En cumplimiento del principio de corresponsabilidad, cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, deberá cumplir con sus responsabilidades específicas, respecto de la convivencia escolar.

> Artículo de las estudiantes

Perfil: La estudiante Presentación, como centro y razón de la acción educativa, se caracteriza porque:

- Vive en comunión con Dios, consigo misma, con los demás y con la naturaleza.
- Demuestra con sus actos sentido de pertenencia a su familia, a su institución, a su ciudad y a la patria.
- Es femenina, autónoma, creativa, justa, solidaria y respetuosa.
- Dice siempre la verdad y actúa con honestidad.
- Defiende, cuida su vida y la de los demás.
- Se apropia de su dimensión transcendente y lo manifiesta en sus actitudes.
- Asume su crecimiento personal como una prioridad para su autorrealización.







- Se hace responsable de su tiempo libre con la participación y el disfrute de eventos culturales, deportivos y artísticos dentro y fuera de la institución.
- Utiliza las TIC de manera responsable iniciando procesos de investigación.
- Frente a situaciones familiares, se hace proactiva convirtiendo las crisis en oportunidades.
- Vivencia en toda situación y circunstancia los valores de piedad, sencillez y trabajo propios de la filosofía Presentación.
- Se reconoce como persona de derechos y deberes.
- Crece en autoestima valorándose como persona y, a su vez, en la relación con los demás y su entorno.
- Se Integra y Participa asertivamente en los grupos humanos conforme a las normas básicas de convivencia actitud conciliadora y mediadora.
- Contribuye con sus actos a la conservación del Ambiente.

Derechos

- Vincularse al sistema educativo conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
- Conocer el manual de convivencia de forma que comprenda las implicaciones que éste tiene en su condición de estudiante Presentación.
- Recibir una formación integral en el marco de nuevas tendencias pedagógicas que le permita prepararse para una vida auto- realizada, responsable y productivo.
- Participar en igualdad de condiciones sin exclusión en casos de discapacidad, necesidades educativas especiales y ritmos de aprendizaje.
- Elegir y ser elegida democráticamente para integrar el Gobierno Escolar de acuerdo con los criterios establecidos.







- Expresar libremente sus opiniones siguiendo el conducto regular establecido en la institución: persona implicada en el asunto, representante de curso, titular de grupo, personera, Coordinación, Rectoría, y Consejo Directivo.
- Recibir atención oportuna respetuosa, justa y cordial de todos los estamentos institucionales, sin ninguna discriminación.
- Conocer logros, estándares y competencias de cada asignatura y los criterios para la evaluación periódica.
- Conocer los registros académicos y disciplinarios correspondientes a sus seguimientos, evaluaciones, llamados de atención, memorandos y demás.
- Presentar verbalmente y por escrito los descargos y solicitudes de rectificación oportunas cuando se considere que la apreciación es errónea.
- .Ser evaluado acorde a los principios institucionales y al sistema de evaluación.
- Recibir una educación de calidad, en un ambiente de aprendizaje sano, estético y confortable a través de metodologías dinámicas e innovadoras.
- Recibir el permiso cuando lo solicite el acudiente por alguna situación de enfermedad o calamidad familiar.
- Representar al colegio en actividades extraescolares con el visto bueno de directivos y el respectivo acompañamiento.
- Recibir los estímulos y reconocimientos que otorga el colegio.
- Disfrutar del descanso, la recreación, el deporte, espacios y estímulos según los horarios y actividades programadas en la institución.
- Participar en los diferentes comités, equipos y proyectos que desarrollen el espíritu de servicio a la comunidad.
- Disfrutar en los diferentes escenarios de un ambiente de disciplina intelectual.
- Conocer el reglamento interno de todas las dependencias y servicios y tener acceso a ellos en igualdad de condiciones.
- Ser identificada como estudiante Presentación a través del Carnet Estudiantil







Deberes

Toda estudiante al matricularse se compromete a:

- Asumir el manual de convivencia como directriz en su formación progresiva como estudiante presentación.
- Traer diariamente el manual de convivencia entre sus útiles escolares
- Mantener informados al padre/madre o acudiente de sus vivencias escolares y entregar oportunamente las comunicaciones que envía el colegio.
- Reportar eventos o situaciones que la afecten directamente y solicitar apoyo o asesoría a personas competentes.
- Portar adecuadamente el uniforme y las insignias institucionales para participar en las actividades curriculares y extracurriculares y por ningún motivo estar uniformada fuera del horario escolar en la calle y demás sitios que atenten contra el buen nombre y prestigio de la Institución.
- En situación de postparto cumplir con la incapacidad según criterio médico.
 En acuerdo con la coordinación y el representante legal, la estudiante dará cumplimiento a sus labores escolares y su hora de lactancia.
 Cumplir con los programas y actividades estipuladas por el MEN en lo referente al servicio social en el grado Décimo y Once y la práctica, según la modalidad de la institución, como requisito para graduarse.
- Portar el carnet estudiantil o cualquier otro distintivo que adopte la institución para efectos de identificación oportuna.
- Manifestar sentido de pertenencia con actitudes de respeto hacia la patria, en toda circunstancia que lo requiera y específicamente en actos cívicos, culturales, dentro y fuera de la institución.
- Responder por los compromisos académicos adquiridos en cada una de las asignaturas: actividades extra clase, evaluaciones, consultas, talleres, exposiciones y demás.







- Demostrar principios de honestidad, lealtad consigo misma y con la institución, en prácticas evaluativas y estrategias de retroalimentación del aprendizaje.
- Aceptar de buen agrado las orientaciones y disposiciones de las compañeras que se desempeñen dentro del Gobierno Escolar mientras éstas no atenten contra la integridad de las estudiantes.
- Solicitar oportunamente los permisos estrictamente necesarios y plenamente justificados para llegar tarde, retirarse con él o la acudiente, o para no asistir al plantel. Si la ausencia es por enfermedad, calamidad familiar o cualquier otra situación, presentar la respectiva incapacidad médica o excusa, inmediatamente regrese a la institución.
- Observar un comportamiento acorde con la filosofía del Colegio dentro y fuera de la Institución
- Liderar proyectos que conlleven a la convivencia pacifica 16. Ejercitar el autocontrol que forma la voluntad para vivir la disciplina consciente y responsablemente
- Ejercitar el autocontrol que forma la voluntad para vivir la disciplina consciente y responsablemente.
- Llevar con dignidad el uniforme y presentarse con el de diario, educación física y gala, de acuerdo con el horario. Interesarse por traerlo completo, en perfecto orden y limpio, teniendo en cuenta las orientaciones de estética y buen gusto acordadas: sin grandes adornos, sin uñas pintadas de colores fuertes, pantalón de sudadera, bota recta y falda conforme al modelo establecido, medias según la ocasión, tenis completamente blancos, chaquetas correspondientes al uniforme.
- Manejar un tono de voz adecuado al lugar, situación o circunstancia evitando la contaminación auditiva.







- Aceptar con respeto las observaciones y correcciones de directivos, docentes y administrativos, reconocer sus errores y comprometerse en la corrección de los mismos.
- Honrar y enaltecer la Nación y el Colegio, a través del respeto por sus símbolos.
- Respetar y dar un trato amable a todas las personas de la Institución.
- Evitar acciones que incurran en acoso escolar (bullyng) y ciberbullyng con los miembros de la comunidad educativa.

1.3 LEY DEL MENOR

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

- Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
- 2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
- 3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- 4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
- 5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
- 6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.







- 7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
- 8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
- 9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
- 10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.
- 11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
- 12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socioeconómica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos. Jurisprudencia: "El artículo 139 de la Ley 115 de 1994 consagra un deber especial para las instituciones educativas. Allí se señala que, para dinamizar el proceso educativo institucional, en cada establecimiento educativo se promoverá por parte del consejo directivo la organización de asociaciones de padres de familia y de estudiantes vinculados a la respectiva institución educativa.

En el artículo 142 adopta un gobierno escolar conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico y le asigna funciones, así: «En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar». "En la Sentencia T-433 de 1997, M.P.: Fabio Morón Díaz, la Corte Constitucional señaló que para la realización plena del derecho a la educación no basta con que el individuo tenga la real posibilidad de ingresar al







sistema educativo sino que «se requiere paralelamente del ofrecimiento por parte de la respectiva institución, de una educación que garantice una formación integral de calidad, la cual sólo se logra a través de metodologías y procesos pedagógicos sólidamente fundamentados en la teoría y la práctica, dirigidos y orientados por docentes especialistas en las distintas áreas, que con dedicación y profesionalismo conduzcan el proceso formativo de sus alumnos».

Una educación de baja calidad, soportada en procesos de formación débiles y carentes de orientación y dirección, no solo afecta el derecho fundamental a la educación de quien la recibe, sino el derecho de la sociedad a contar con profesionales sólidamente preparados que contribuyan con sus saberes específicos a su consolidación y desarrollo, mucho más cuando provienen de instituciones públicas financiadas por el Estado" (Corte Constitucional, Sentencia T-642 de 2001).

Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

- 1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
- 2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o sicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.
- 3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los







comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

Nota: Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de 2009, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en pondrán mecanismos general en marcha para: 1. inscripción del Comprobar la registro civil de nacimiento. 2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las de trabajo infantil. peores formas 3. Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud. 4. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física moral dentro de la convivencia escolar. 5. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros profesores. 0 6. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes capacidades sobresalientes con especiales. 7. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen







dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.

- 8. Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.
- 9. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.
- 10. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja. Conc.: Ley 115 de 1994. Nota: Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de 2009, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.

Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes. Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar









1.4. UNIFORMES.



1.5 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA

Diagnóstico de la planta física (básica secundaria y media)

> Planta institucional:

RECTORIA

COORDINACIÓN













SALA DE PROFESORES

SECRETARIA Y PAGADURÍA



CAFETERÍA



BAÑOS



PATIO CENTRAL



SALÓN DE DEPORTES













1.6 INVENTARIO SALÓN DE DEPORTES

IMPLEMENTO	NÚMERO	ESTADO		
IIVIPLEIVIENIO	NUMERO	BUENO	MALO	
Colchonetas azules	12	Х		
Colchonetas amarillas	4	X		
Conos	28	X		
Platillos	21	X		
Balones baloncesto	66	X		
Balones de futsala	4	X		
Balores de Voleibol	42	X		
Balones de goma	27	X		
Aros	63	X		
Cuerdas	39	Х		
Bastones	35	X		
Mesa de tenis	1	X		
Mallas de tenis de mesa.	2	x		
Raquetas	4	X		
Pelotas de tenis de mesa.	4	x		
Mancuernas	25	X		
Cintas gimnasticas	15	Х		
Ajedrez	6	Х		
Parqués	8	X		
Otros juegos de mesa.	20	X		





1.7 HORARIOS

HORARIO EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES 2020

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6:50 - 7:00	Entrada				
7:00 - 7:55	9°A	10°C	6°C	9°C	10°B
7:55 - 8:55	9°A	10°C	6°C	9°C	10°B
8:55-9:55					
10:00-10:30	DESCANSO				
10:30–11:25					
11:25-12:15		6°B			
12:15-13:00	6°A	9°B	6°A	6°B	9°B
TARDE					
14:00-14:55	10°A				
14:55-15:50	10°A				







1.8 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES:

- * Falta de concientización por parte de los estudiantes frente a la importancia de la convivencia pacífica dentro del plantel educativo.
- * Carencia de espacios recreativos y deportivos en las plantas físicas.

OPORTUNIDADES:

- * Capacitación y generación de programas para la aplicación de las TIC'S y la Investigación como herramienta dinamizadora del aprendizaje.
- *Apertura desde la rectoría para asistir a procesos externos de capacitación y actualización para docentes y estudiantes.
- *Acompañamiento de la universidad de Pamplona en los procesos académicos dentro de la institución.

DOFA

FORTALEZAS:

- Proveer escenarios fuera de la institución para el aprovechamiento y la innovación de nuevos deportes actividades requeridas.
- *Proyección hacia la comunidad por medio de proyectos o actividades que potencian el sentido de pertencia y la cultura en las estudiantes.

AMENAZAS:

- * El plan de contingencia en el que esta funcionando el colegio, impidiendo que todos los espacios de la institución se utilicen adecuadamente.
- * Escaso material y espacios propicios para la enseñanza deportiva.







CAPÍTULO II

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 TÍTULO

Potenciar las relaciones interpersonales de las estudiantes de sexto grado del colegio técnico la presentación de pamplona, a través del baloncesto.

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 Objetivo general

 Potenciar las relaciones interpersonales de las estudiantes de sexto grado del colegio técnico la presentación de pamplona, a través del baloncesto, para lograr un mejoramiento en la convivencia escolar.

2.2.2 Objetivos específicos

- Establecer las características generales del Colegio Técnico La Presentación de Pamplona.
- Identificar las falencias que existen en las relaciones interpersonales de las estudiantes de sexto grado del colegio técnico la presentación de pamplona.
- Analizar la incidencia que podría estar generando la práctica del baloncesto en las relaciones interpersonales de las estudiantes de sexto grado del colegio técnico la presentación de pamplona.
- Diseñar una prueba en la que se observe los beneficios de la práctica del baloncesto en el mejoramiento de las relaciones interpersonales de las estudiantes de sexto grado del colegio técnico la presentación de pamplona.
- Proponer una estrategia pedagógica que permita la potenciación de las relaciones interpersonales de las estudiantes de sexto grado del colegio técnico la Presentación de pamplona, a través del baloncesto.







2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La educación en general, tiene como principal objetivo formar a cada individuo integralmente. Esto significa que cada estudiante debe aprender en las instituciones educativas, no solo elementos conceptuales, sino, que su parte humana también debe ser formada, buscando crear un ciudadano que conviva armoniosamente con sus iguales y que tenga la capacidad de trabajar en equipo para lograr un bien común.

Este último aspecto es de vital relevancia en la educación, así lo afirma (Andueza, 2015)" La experiencia del siglo pasado y la perspectiva de un nuevo siglo han servido de acicate a las instituciones gubernamentales para plantear un cambio en sus políticas educativas, adoptando como uno de los pilares básico, el aprendizaje de la convivencia". La educación debe enfocar sus esfuerzos en construir un ser humano con la capacidad de vivir en colectividad. Las diferentes sociedades a lo largo de la historia han aprendido que los conflictos bélicos son la mayor causa del detrimento social, por ello se debe contrarrestar la problemática desde el origen, la educación moral de cada individuo.

El Colegio Técnico la Presentación se caracteriza por ser una institución educativa con un nivel académico excelente, una muy buena proyección hacia la comunidad, con un componente religioso bastante desarrollado que le permite ser uno de los colegios públicos más prestigiosos del pueblo. Sin embargo, en su interior se encuentra una problemática fuerte que impide que la educación que se brinda en el plantel sea realmente integral.

El clima escolar se nubla debido a las diferencias entre las mismas estudiantes, existen muchas rivalidades entre los cursos de un mismo grado que impiden una convivencia pacífica entre compañeras. Uno de los grados más afectados por esta problemática es sexto, en quienes se observa una actitud hostil entre cursos, aspecto que interrumpe cualquier actividad general que se desee realizar. Durante las clases de Educación física, se plantean momentos en donde se motiva a compartir







actividades con los otros cursos y las estudiantes se niegan a realizarlos por las diferencias existentes entre las mismas. Estas divergencias se hacen evidentes debido a la poca tolerancia que poseen las estudiantes para con sus compañeras, cualquier comentario o gesto hace que estallen unas contra otras.

Así mismo, entre compañeras del mismo curso, las jóvenes se rehúsan a compartir con estudiantes que no hagan parte de su círculo más próximo de convivencia, lo que provoca a su vez riñas internas que perturban directamente el comportamiento y la convivencia escolar. A pesar de ser una problemática tan evidente, las directivas y cuerpo docente de la institución, no han podido realizar ningún cambio en la convivencia y el comportamiento de sus estudiantes, lo que ha obstaculizado el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.4 JUSTIFICACIÓN

"En el sistema educativo que están inmersos nuestros alumnos y alumnas la preocupación se centra en la entrega de conocimientos, más que en el fortalecimiento del área socio-afectiva de ellos, restándoles importancia a las relaciones interpersonales, que podría ser la base para lograr una mejor calidad de vida en relación a lo personal y espiritual." (Zamorano, 2009)

Lo planteado por el autor es la realidad que se observa en la gran mayoría de las instituciones educativas del país, en donde se prioriza la entrega de conocimientos teóricos, por encima de una formación en valores que permita desarrollar en el estudiante su lado humano, su ámbito social de una forma adecuada. Solo se piensa desde el prestigio que el colegio pueda adquirir rindiendo buenos exámenes nacionales y se deja a un lado ese componente moral fundamental para la construcción de la autopercepción y de la convivencia pacífica con los otros; la tolerancia y la empatía, deberían ser elementos fundamentales en la formación educativa.







Partiendo de la observación de la situación, se decide realizar la propuesta pedagógica desde el área de Educación física en la que se intenta mejorar las relaciones interpersonales de las estudiantes del grado sexto, del Colegio Técnico La Presentación, no solo dentro de cada curso, sino también con sus compañeras de grado. La sana convivencia es fundamental para otorgarle a esas estudiantes una educación integral de calidad, que les permita, más allá de ser individuos cognitivamente destacados, seres humanos cálidos, conscientes, tolerantes, que comprenden las diferencias y hacen de ellas un vehículo hacia el conocimiento de nuevas y divergentes formas de ver la realidad.

Si realmente se quiere alcanzar una buena convivencia dentro de la institución es fundamental crear en la estudiante conciencia de su lugar en una comunidad, que esta dividida por pequeños y grandes grupos. En otras palabras:

"para aprender a vivir junto a otros es imprescindible el cultivar una sabiduría, un arte y virtuosidad para vivir la vida con las fuerzas de la armonía. Podemos desarrollar esta sabiduría en la medida que expresemos una intención de reflexión sobre nuestras interacciones comunicativas en situaciones formativas para mejorar nuestro tacto." (Poma, 2007)

Es precisamente ese tacto que menciona el autor el que se quiere potenciar en las estudiantes, reconociéndolas a cada una como elemento fundamental para la transformación del ambiente escolar. Es desde la experiencia individual que se logra una transformación colectiva que beneficie a todos los miembros por igual. Para lograr ese objetivo se escogió al baloncesto como un deporte que, permite potenciar en las estudiantes el sentido de trabajo en equipo y de colaboración, respeto y tolerancia, motivándolas a convivir de manera pacífica con otras compañeras que no sean específicamente su mismo núcleo de amistad.









GRADO	EDAD	CANTIDAD	GÉNERO
SEXTO 1	10- 12 AÑOS	30	FEMENINO
	13-14 AÑOS	2	
SEXTO 2	10- 12 AÑOS	28	FEMENINO
	13-14 AÑOS	3	
SEXTO 3	10-12 AÑOS	26	FEMENINO
	13-14 AÑOS	4	
TOTAL		93	

2.6 MARCO CONCEPTUAL **EL BALONCESTO**

el baloncesto es un deporte colectivo. La utilización de un espacio de juego común y la participación simultánea de los jugadores de los dos equipos contribuyen a que el Baloncesto necesite del dominio de un alto número de elementos técnicos y sobre todo tácticos no presentes en deportes colectivos de cancha dividida como el Voleibol

- El terreno de juego. En el terreno de juego o pista de baloncesto encontramos unas líneas que delimitan los diferentes espacios: 1 Zona de tres segundos: botella. 2 Zona de lanzamiento de 3 puntos. Más allá de la línea de 6,25 m. 3 Zona de salto entre dos. Dentro de los tres círculos. 4 Zona de tiros libres.
- · Los jugadores. En un partido se puede inscribir a 10 jugadores más el entrenador por equipo. Sólo puede haber en la pista 5 jugadores por equipos y los que comienzan el partido son los 5 titulares. El mínimo de jugadores para continuar jugando es de dos.
- El partido. Un partido de baloncesto tiene una duración de 40 minutos de juego efectivo, es decir, se para el reloj cuando se para el juego. Estos minutos se distribuyen en cuatro cuartos de 10 minutos. Entre el primer y el segundo cuarto y el tercero y el cuarto existen 5 " de descanso. Entre el segundo y tercero 10'. El partido comienza con un salto entre dos jugadores de diferentes equipos. Con los otros







jugadores alrededor del círculo central, el árbitro lanza la pelota hacia arriba y comienza a jugar el que primero la recupera.

FUNDAMENTOS TÉCNICOS DE ATAQUE.

Los fundamentos técnicos principales del ataque son tres: botar, pasar y lanzar. Cuando un jugador recibe la pelota, tiene tres opciones, que denominamos la "triple amenaza". La posición que se adopta para la "triple amenaza" o posición básica es con las rodillas semiflexionadas mientras se sujeta la pelota con los dedos y a la altura entre el pecho y la cintura. Esta posición es también fundamental en las acciones defensivas.

A) EL BOTE.

Para su correcta utilización existen unos principios fundamentales.

- El balón no debe mirarse mientras se bota, ya que se pierde visión del juego.
- Cuando existe un oponente directo, el balón debe protegerse con el cuerpo.
- Es importante dominar el bote con las dos manos.
- No hay que abusar de él.
- Nunca debe finalizarse de botar sin haber conseguido el objetivo propuesto al iniciar el bote. Recuerda que podemos distinguir distintos tipos de bote: bote de protección: bote de velocidad

B) CAMBIOS DE DIRECCIÓN.

Consisten en variar la trayectoria del desplazamiento con el objetivo de superar al oponente. Distinguimos principalmente dos tipos de cambios de dirección:

• Cambio de mano por delante: Tiene el riesgo de que hay que pasar el balón por delante del defensa y por ello hay que hacerlo a cierta distancia. Se carga el peso del cuerpo sobre el pie de la mano de bote que se encuentra adelantado y a continuación cambia el balón de mano pasándolo con bote bajo







y rápido hacia la mano atrasada, para realizar un cambio brusco de ritmo y salir en dirección al pie de la mano que bota y superar al defensor.

• El reverso: Se realizar una pequeña parada adelantando el pie contrario a la mano de bote (bote de protección frente a defensa). Después se pivota sobre la puntera del pie adelantado girándonos y acompañando el balón con la mano de bote. Cambiamos la mano de bote una vez que salimos hacia canasta de forma rápida, equilibrada y en profundidad.

C) EL PASE.

Es la acción de pasar la pelota a un compañero con seguridad y precisión, para poder continuar la jugada de ataque. Es la manera más rápida de avanzar en posesión de la pelota.

- Características generales de los pases y la recepción. Fuertes y rápidos, pero no violentos. Máxima seguridad de que no será interceptado el balón. El pase generalmente debe ir entre cintura y pecho del receptor. El receptor debe pedir el balón con la mano. El pase debe ir al lado más alejado del defensor.
- Principales tipos de pases:
 pase de pecho: es el más utilizado en el baloncesto, en distancias cortas y medias.
- pase picado:. Sirve para distancias medias y cortas. Al igual que el pase de pecho, puede realizarse con una o dos manos.
 pase de béisbol: Sirve para efectuar pases a larga distancia, sobre todo en los contraataques.
- pase por encima de la cabeza: Se realiza con dos manos y es utilizado en distancias medias y largas.







D) EL TIRO O LANZAMIENTO A CANASTA.

El tiro es el lanzamiento de la pelota a canasta con el objetivo de que entre por el centro del aro. Con este elemento fundamental del baloncesto culmina el juego de ataque. Hay, también, diferentes tipos de lanzamiento a canasta:

- tiro libre o tiro con una mano: lanzamiento estático que se concede como penalización de las faltas personales del equipo contrario.
- lanzamiento en suspensión: se ejecuta con una fase de salto. Cuando el cuerpo está en suspensión (en el aire), se realiza el lanzamiento a canasta con un golpe final de muñeca.
- entrada a canasta: es un enceste con una carrera previa. Se puede finalizar con bandeja, con tiro con una mano contra tablero, ya sea por delante del aro o a aro pasado.
- lanzamiento en bandeja. Se ejecuta con la mano más alejada del defensor. La pelota debe quedar casi amortiguada sobre la canasta, como si se dejara en bandeja. El tiro en gancho. Se tira en una posición lateral al aro.

E) LAS FINTAS.

En el juego 1x1 es necesario dominar las fintas como gestos técnicos de ataque fundamentales. La finta es el engaño que se efectúa para deshacerse de un defensor. Pueden realizarse con o sin pelota. Es un movimiento simulado de tiro o pase, o desplazamiento del jugador para desmarcarse.

- Fintas de tiro. Simulamos un lanzamiento a canasta realizando los movimientos de tiro para, después de la reacción del defensa, salir botando o tirar definitivamente.
- Fintas de pase. Se trata de hacer creer al defensor que el pase irá dirigido hacia una dirección determinada, para cambiar bruscamente hacia otra dirección.







• Fintas de recepción. Se trata de hacer un desplazamiento para hacer creer al defensor que vamos a recibir la pelota, para luego cambiar bruscamente de dirección hacia el lugar donde queremos recibir.

F) OTROS GESTOS TÉCNICOS DE ATAQUE.

Las paradas: Se da cuando un jugador que lleva la pelota detiene su movimiento. Las hay de dos tipos:

- parada en un tiempo: ambos pies tocan el suelo a la vez. Permite escoger el pie de pivote.
- parada en dos tiempos: un pie toma contacto con el suelo antes que el otro. Sólo se puede pivotar sobre el pie que primero ha contactado con el suelo, generalmente el más retrasado.
- ✓ El pivote(pivotar): es la acción mediante la cual se fija un pie en el suelo (pie de pivote) para que el otro tenga movilidad en todas las direcciones. El pie de pivote gira sobre la punta del pie. —
- ✓ El rebote ofensivo. Es el movimiento de lucha por el balón que realiza el atacante cuando lanza y no entra el balón. Hay que ganar la posición al defensor bloqueando su posible desplazamiento hacia el balón sin empujar ni agarrar para no cometer falta.

FUNDAMENTOS TÉCNICOS DEFENSIVOS.

Tan importante es conocer y dominar los fundamentos técnicos de ataque como los defensivos. Estos fundamentos básicos son los siguientes:

• Colocación defensiva. En defensa es importante estar siempre colocados delante del balón sobre la teórica línea que uniría el balón con la canasta.







- Defensa al jugador con balón. Nos situamos entre el atacante y la canasta cerca de él pero sin tocarlo. Si hay ha agotado el bote le presionamos para que agote los 5" que tiene intentando que no tire ni pase.
- Defensa al jugador sin balón. Nos colocamos formando un triángulo en el que los vértices seréis tú, e adversario y la pelota. No hay que perder de vista la pelota ni al jugador al que defiendes.
- Rebote defensivo. Es el movimiento de lucha por el balón tras un lanzamiento del contrario que no entra a casta. Hay que bloquear al atacante ganándole la posición y saltar en el momento preciso. (Pulido, 2005)

ASPECTOS TÁCTICOS DE ATAQUE.

Como sabemos, la técnica es la realización correcta de los gestos propios del baloncesto. Sin embargo, la táctica es la aplicación inteligente de la técnica, ya sea de forma individual en el 1x1 o táctica colectiva cuando intervienen 2 o más compañeros.

 El uno contra uno: todo jugador debe saber utilizar todos sus recursos técnicos para superar a un adversario. Debe actuar de forma inteligente, eligiendo la acción más adecuada para superar al defensor; ajustar su lanzamiento a la posición del defensa, utilizar un cambio de dirección u otro, las paradas, las fintas.

Dentro de los aspectos tácticos colectivos destacamos los siguientes:

 El bloqueo: gracias a esta acción realizada entre dos jugadores, uno de los dos queda libre de su defensa y en ventaja para recibir un pase, lanzar a canasta, botar. En la aplicación práctica del bloqueo se utiliza el cuerpo de un jugador para obstaculizar el paso del defensa en beneficio del otro compañero







del equipo. La continuación es el desplazamiento que hace el jugador en dirección a la canasta después de bloquear a su compañero, con la intención de recibir un posible pase (bloqueo indirecto cuando es aprovechado por un atacante que no lleva el balón y directo cuando lo aprovecha el atacante con balón).

- Pasar y cortar: es un movimiento de ataque entre dos jugadores. El que tiene la pelota la pasa a un compañero de equipo. Seguidamente, para desmarcarse de su defensa, hace un cambio de ritmo y de dirección, corta hacia canasta y pide el balón a su compañero. Se puede cortar por delante o por detrás de nuestro defensor.
- Fintas de recepción: son desmarques para escapar de fuertes marcajes. Consiste en alejarse del balón hacia canasta fingiendo que se va a recibir el balón, para rápidamente salir a la posición inicial superando la presión del defensor y poder recibir ahora sí el balón (dibujo izquierdo). Se pueden ejecutar de otra forma, dando lugar a la finta de recepción más conocida: La puerta atrás: Se hace justamente al contrario que una finta de recepción normal. Aquí se sale corriendo hacia fuera y luego cambia de dirección bruscamente hacia la canasta por detrás del defensor para superar y poder recibir el pase. (I.E.S. Fray Luis de León, s.f.)

2.7 MARCO TEÓRICO

Para poder ofrecer una fundamentación teórica que sustente los supuestos de la propuesta pedagógica planteada en el presente informe, es importante reconocer autores que en sus teorías contemplen las relaciones interpersonales y la importancia de las mismas en la formación integral del individuo. Para lograrlo, la propuesta se respalda en dos teorías relevantes dentro del marco de las relaciones interpersonales, observadas desde la pedagogía y psicología.







En primer lugar, encontramos al constructivismo, apoyado entre muchos por Lev Vygotsky. En este modelo pedagógico, se plantea principalmente la interacción entre iguales, con el fin de crear vínculos colaborativos y de cooperación, que permitan llegar a la construcción colectiva de un conocimiento. El trabajo en equipo es fundamental en esta teoría, pues es a partir del mismo que se crea un aprendizaje significativo. (Naidicz, 2016)

Desde esta perspectiva, el docente se convierte en un facilitador del conocimiento y es el mismo quien debe generar los espacios para el potenciar la conciencia colectiva y el sentir grupal. Contextualizando hacia la propuesta, el trabajo en equipo se lleva a cabo constantemente y será la forma en la cual, las estudiantes empezarán a mejorar sus relaciones con sus otras compañeras. Cada ejercicio hará que cada niña necesite del trabajo en conjunto con su pareja o las otras integrantes del grupo, generando así el conocimiento de los fundamentos del deporte y mejorando la convivencia.

Por otra parte, se trabaja desde la visión de Kurt Lewin, psicólogo y co-creador de la teoría de las relaciones interpersonales, dentro de la cuales se trabaja con un supuesto fundamente: "La persona humana es motivada esencialmente por la necesidad de «estar junto a», de «ser reconocida», de recibir comunicación adecuada." (Chiavenato, 2012)

Partiendo de los principios de Lewin, los cuales son muy parecidos a los de Vygotsky, en cuanto a la importancia que se le brinda a la parte social del ser humano, que, a pesar de su individualidad y su capacidad de ser único, debe compartir características culturales, ideológicas, etc., que lo hagan pertenecer a un colectivo, logrando así un desarrollo integral, se puede rescatar su postulado para soportar la importancia que la aplicación de la propuesta en el ambiente educativo del Colegio Técnico La Presentación, reconociendo la falencia existente en la relación entre estudiantes del grado sexto.







CAPÍTULO III 3. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO

Partiendo de lo planteado en la propuesta pedagógica descrita en el capítulo anterior, para conseguir una modificación en las relaciones interpersonales de las estudiantes de grado sexto del Colegio Técnico La Presentación, se debe ver en el baloncesto una estrategia pedagógica que permita cambios directos en la convivencia escolar. Por tal motivo, se pretende enseñar las técnicas básicas de este deporte en el transcurso de las ocho semanas en las que se lleva a cabo el proceso de Práctica Profesional, pensado de la siguiente manera:

CRONOGRAMA								
TÉCNICAS		SEMANAS						
	1	2	3	4	5	6	7	8
DRIBLING	Х	Х	Х					
PASE				Х	Х			
LANZAMIENTO						Х	Х	X







3.2 EJECUCIÓN

Buscando el mejoramiento de las relaciones interpersonales de las estudiantes en las que se aplicará la propuesta pedagógica planteada, se inicia el proceso de enseñanza-aprendizaje del baloncesto desde sus técnicas, reconociendo al dribling, los pases y el lanzamiento, las bases sobre las cuales se puede fundamentar el proceso de aprehensión del deporte y el fortalecimiento de una sana convivencia entre compañeras. A continuación, se presentan las actividades a realizar en cada una de las técnicas junto con su explicación metodológica y gráfica.

3.2.1DRIBLING

J.Z.IDRIDLING		
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	GRÁFICA
RELEVOS SENTADOS.	Se divide al grupo en cuatro equipos, cada uno ubicado en un extremo de la cancha formando hileras. Las estudiantes deberán sentarse y pasar el balón con sus brazos extendidos, desde la primera integrante de la hilera hasta la última, esta saldrá driblando hasta la mitad de la cancha en donde se encontrará un cono que deberá rodear para regresar a su hilera y ubicarse al inicio de la hilera, repitiendo el mismo ejercicio con todas las estudiantes. El primer equipo que logre terminar será el ganador.	DEMO VERSION DEMO VERSION DEMO VERSION
¡NO ME LO QUITES!	Las estudiantes se ubican en parejas, distribuidas en la cancha. Cada una de ellas tendrá un balón realizando el drible. El objetivo será quitar el balón e la compañera sin dejar	









	de realizar el dribling con el propio.	DEMO VERSION DEMO VERSION DEMO VERSION
¡NO LO DEJES CAER!	Las estudiantes estarán en grupos formando hileras en una de las bandas de la cacha. La primera del grupo sostendrá el balón, cuando el docente de la orden, lo pasará por la mitad de las piernas de las compañeras hasta que llegue a la última estudiante, la cual deberá salir driblando el balón hasta el cono que se encuentra en la mitad de la cancha, lo rodeará y regresará a tomar el prmer puesto y repetir el ejercicio. El primer equipo que haya realizado todos los movimientos será el vencedor.	DEMO VERSION DEMO VERSION DEMO VERSION
ZIGZAG	El docente divide al grupo en cuatro equipos diferentes, cada uno ubicado en hileras tomando distancia unas de otras. La primera niña del grupo tendrá el balón. Cuando suene el silbato, deberá pasar en zigzag entre sus compañeras hasta quedar en último lugar y driblar con el balón hasta la mitad de la cancha en donde encontrará un cono que deberá rodear y regresar al inicio de la hilera,	DEMO VERSION DEMO VERSION DEMO VERSION









	pasando el balón a las otras miembros del equipo.	
PASA Y DRIBLA	Las estudiantes se organizan por grupos en un extremo de la cancha formando una hilera por equipo. La primera niña sale driblando el balón hasta la mitad de la cancha en donde se encuentra un cono o platillo que deberá rodear y volver a su hilera. Cuando esta vaya llegando a su grupo, sus otras compañeras deberán abrir sus piernas dando espacio para que el balón pase pegado al suelo hasta llegar a la última estudiante y esta salga driblando y realice el mismo ejercicio.	DEMO VERSION DEMO VERSION DEMO VERSION

3.2.2 PASE

J.Z.Z I AJE		
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	GRÁFICA
PASE AL COMPAÑERO	Las estudiantes se ubican en parejas, una frente a la otra. El ejercicio consistirá en pasar el balón al mismo tiempo, una por debajo con pase picado y la otra estudiante, por arriba con pase de pecho.	DEMO VERSION DEMO VERSION DEMO VERSION
LA TRENZA	Se ubica a las estudiantes en equipos de tres, la numero 1 y la 3 estarán en las líneas	





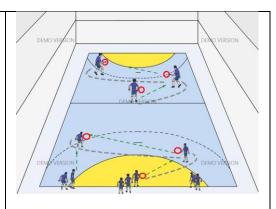


ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!

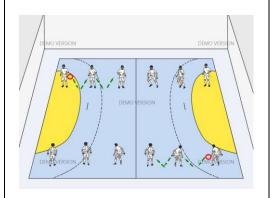


laterales de la cancha, mientras que la 2 irá en la mitad de la misma. La idea será realizar una trenza entre compañeras, ejecutando el pase de pecho y pasando por detrás de la compañera avanzado de esta manera hasta llegar a la línea de fondo.



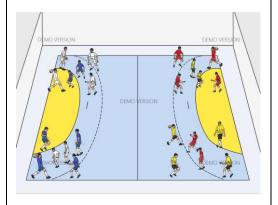
PASE DE PECHO

Se organizan a las estudiantes en dos hileras sobre las líneas laterales de la cancha, tomando distancia unas de otras. El docente hará sonar el silbato y el equipo que logre que su balón llegue primero a la última de la hilera (con pase de pecho) será el ganador.



EL CUADRO

Se dividirá al grupo en equipos de 6. 4 estudiantes se ubicarán formando un cuadrado y las otras dos niñas se encontrarán en la mitad del mismo. La actividad consiste en que las estudiantes de fuera deberán pasarse el balón entre ellas empleando los diferentes pases de baloncesto, mientras que las dos estudiantes que se encuentran en medio, deberán intentar apropiarse del balón. La niña que logre impedir el pase, cambia de posición con quien tiró el balón y esta última deberá entrar al cuadro.





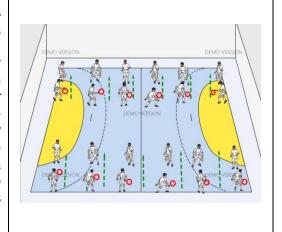






PASE Y CORRE

El docente dividirá el grupo en dos equipos, a su vez, estos equipos se dividen en parejas formando dos hileras en cada una de las líneas de banda. Cada pareja tendrá un balón y cuando el maestro formación de la señal, deberá ir pasando el balón con pase de pecho hasta la línea contraria y regresar, solo hasta momento la siguiente pareja podrá salir. El equipo en el que se logren movilizar las parejas en el menor tiempo posible, será el ganador.



3.2.3 LANZAMIENTO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	GRÁFICA
TIRO DE TRES PUNTOS	En la línea del área de tiro libre se encontrarán dispuestos tres conos. Cuando el docente de la señal, Los estudiantes que se encuentran en la línea de fondo, driblarán el balón hasta llegar a los conos, los rodearán y lanzarán buscando una anotación. Al regresar, buscarán un cono diferente y realizarán el mismo ejercicio hasta haber lanzado des de las tres posiciones.	DEMO VERSION DEMO VERSION DEMO VERSION



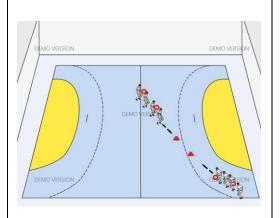






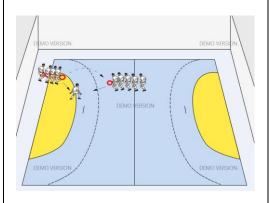
EJERCICIO DE TIRO.

Se divide al grupo en dos hileras, el primer estudiante de la hilera 1 estará en la banda y el primero de la hilera dos en el círculo de tiro. En la línea de tiro libre estarán dos conos. La actividad consiste en que el jugador de la hilera uno hace un pase al de la hilera 2 y este deberá pasar entre los dos nos y realizar un lanzamiento. El estudiante 2 de la hilera dos hace el pase al primero de la hilera 1 y se repite el ejercicio.



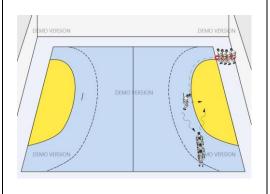
TIRO CON DEFENSOR

Se divide al grupo en dos hileras, el primer estudiante de la hilera 1 estará en la línea de fondo y el primero de la hilera dos en el círculo de tiro. El primero de la hilera 1 pasa el balón hacia el primero de la segunda hilera y a su vez busca bloquear a este último para que no realice el lanzamiento.



TRABAJO DE BOTE

Se organiza al grupo en dos equipos, cada uno dispuesto en una hilera en cada línea de banda. El estudiante de la hilera uno corre hacia el área de tiro libre y el de la hilera dos realiza un pase para que este ejecute un lanzamiento. Conforme van pasando van cambiando de lugar hacia la hilera contraria.





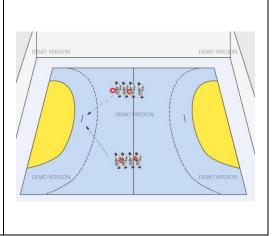






TIRO EXTERIOR

Se divide al curso en dos equipos, cada uno dispuesto en las líneas laterales de la cancha. El primer estudiante de la hilera 1, sale hacia la mitad de la canchia, el primer estudiante de la hilera 2 hace lo mismo mientras pasa el balón al estudiante de la hilera 1, este lanza para hacer una anotaión, simultáneamente, el segundo estudiante de la hilera 1 pasa el balón al primer estudiante de la hilera 2.



3.3 INFORME CURRICULAR DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES



RUTINA DE EJERICIOS FULL BODY

DESCRIPCIÓN.

Con el objetivo de motivar a las estudiantes del Colegio Técnico la Presentación para que realizaran actividad física desde su casa, se presentó un video en el cual se encontraba una rutina full body compuesta por diferentes ejercicios que permitieran a las jóvenes ejercitar todo su cuerpo simultáneamente.







18-22 DE MAYO



RUTINA FUNCIONAL DE RESISTENCIA AERÓBICA

DESCRIPCIÓN.

Basada en 4 ejercicios con limitación de tiempo o repetición; cada uno con un numero de series (repeticiones de cada ejercicio) entre 3 o 4

25-22 DE MAYO



FORTALECIMIENTO DE LA PARTE ABDOMINAL

DESCRIPCIÓN.

Con el objetivo de motivar a las estudiantes del colegio técnico la presentación para que realizaran actividad física desde su casa, con una serie de ejercicios de fortalecimiento para la zona abdominal

25-22 DE MAYO



RUTINA DE COORDINACIÓN

DESCRIPCIÓN.

Consta de ejercicios de coordinación espacial y asimétricos para trabajar en casa con el fin de evaluar las coordinaciones motrices.





"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750





01-05 DE JUNIO



ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

DESCRIPCIÓN.

El cual está dividido en dos partes. El primero es el estiramiento de tolos los paquetes musculares tanto tren inferior como superior y la segunda parte consta de unos ejercicios de cardio para el mejoramiento de la resistencia física.

08-12 DE JUNIO



EJERCICIOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ENFOCADO EN EL BALONCESO

DESCRIPCIÓN.

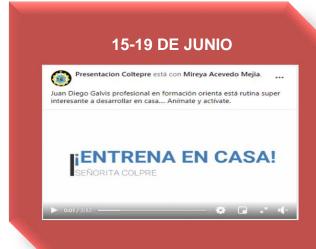
- ejercicio de fuerza y coordinación.
- ejercicio oculo-manula enfocada a la agilidad
 - coordinación











ACTIVIDADES MULTIPLES

DESCRIPCIÓN.

Se realizó una actividad para las niñas de primaria del colegio técnico de la presentación, la cual constaba de realizar diferentes ejercicios de trabajo óculo-manual, desplazamientos, multisaltos, reptaciones, lanzamiento y coordinación.

CAPÍTULO IV

4. ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIAS
28 DE FEBRERO DE 2020	MARIE POUSSEPION AL BARRIOR VEREDA EL AJÍ	TUN NO POR



















CAPÍTULO V 5. FORMATOS DE EVALUACIÓN

		AL	UIVINO	- MAE	SIKU	
NONADDE	ESTUDIANTE:	70400	role A	Laras	2150	1010
CENTRO	EDUCATIVO DE	LA PRÁCI	ICA: Co	11020	al ass	Procedución
	OR DE LA PRÁC			N GUST	CAVO	CALCEDO GAREIA
INSTRUC	CIONES PARA E	VALUAR				
ASIGNE:	E = EXCELEN	TE				
Cidite	B = BUENO					
	R = REGULA	R				
	D = DEFICIE	NTE				
	NA = NO AP	LICA				
1 De	e la Institución	de Defeat	_			
1. 00	: la mstitución	ue Fractio	a			
>	El espacio de aprendizaje p	trabajo ara los al	ofrecido p umnos ma	oor la instit estros del	tución da área de	a una buena oportunidad de educación física, recreación y
	deportes.	_				
4	Se le brindan	facilidado	e adminie	tradorar u f	licione no	ra el desarrollo de la práctica.
_	E	raciliuade	5 durinins	u auoi as y i	isicas pa	ra el desarrollo de la practica.
>	El supervisor	de la pi	ráctica fu	e un apoy	o const	ante en el desarrollo de la
	propuesta per					E
223						
>				erece el ár	ea de e	ducación física, recreación y
	deportes en la	instituci	ón.		E	
	Los rocursos as	.:		0-1		
	Los recursos a	signados E	rueron su	incientes, a	adecuad	os y oportunos.
	-					
2. Del	la Universidad					
>	La asignatura	de talle	pedagó	gico le di	o una p	pauta general de la práctic
	profesional.			and the second second	1	











	Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional.
	Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica.
3.	Formación profesional y personal.
	A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas.
	La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones.
	> Logre un sentido de pertenencia con la institución
	Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas.
	 Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad.
	La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional.
SUGER	ENCIAS:
FIRMA	DEL ALUMNO - MAESTRO:
FECHA:	1510615050









FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE

B = BUENO

R = REGULAR

D = DEFICIENTE

NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

Pertenencia con la institución

Da a conocer sus inquietudes

E

Cumple y respeta los conductos regulares

Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente

Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo

2. Planeación

Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos

Es autónomo en sus decisiones

Visiona y gestiona acciones futuras

Su proyecto de área es acorde con el PEI

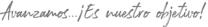
3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
- > Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase











 Su comunicación es fácil y asertiva La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área

5. Control

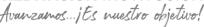
Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	HERMAN GUSTAVO	UP3) 1A)	GARCIA
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO:	INVO ROINS	286 3	
FECHA: 12/06/2020			











UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO:	Java Anders Rosas Prindoza
SUPERVISOR:	HERNAN GUSTAUD CAILE DO
INSTITUCIÓN:	COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION
FECHA: 12/06/20	070

ACTIVIDADES P		PUNTAJE
Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta		3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente		2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES:	FELICITACIONES POR SU DESEMPEÑO
	PROFESIONAL-SU RESPONSA BILLDAD
	DISCIPLINA 4 GUSTO DOR SU
	(ARUSER DE EDUCACION FISICA









UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: _	Zoven Hadres 80202 Singlosa
SUPERVISOR:	HERMAN GUSTAVOCALLEDO. 6
INSTITUCIÓN:	COLEGIO TECHICO LA PRESENTACION
GRADO 10° 4 GC	FECHA: 11/06/1010

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	5,0	1.50
2 Docente y Evaluativa		50%	5.0	2.50
3 Actividades extracurriculares		20%	50	1.00
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	100

Supervisor:	HERMAN	6450	AVO CA	(EDO	GARCIA	
Alumno - Maestro	Zovo,01	Cuball	Rozes	Solains	ο .	







CONCLUSIONES

A modo de conclusiones, se puede afirmar que la experiencia de la Práctica Integral docente, es una plataforma que le permite al docente en formación poner en práctica todos los saberes adquiridos y las competencias desarrolladas a lo largo de la carrera en general. Los conceptos, desde las teorías educativas, modelos de enseñanza, hasta lo práctico, como lo fueron los múltiples deportes que se aprendieron, siempre enfocados en la enseñanza de los mismo de una forma pedagógica y didáctica.

Todos estos componentes se hicieron necesarios al momento de planear las clases, identificar las falencias de las estudiantes y buscar la metodología pertinente para trabajar en las mismas y ayudar en su formación integral. El Colegio Técnico La Presentación, fue una institución que permitio a los docentes en formación, desenvolverse con autonomía y liderazgo, confiando en las capacidades de cada uno y ayudando en la creación de la identidad del docente.

La realidad social que se vivió durante el tiempo de práctica, permitió que los maestros practicantes diversificaran sus métodos de enseñanza y pusieran a prueba, no solo su capacidad para enseñar en situaciones adversas, Sino que reconocieron en la tecnología, una herramienta fundamental que dinamiza el proceso educativo y lo hace posible, incluso en épocas difíciles.

En cuanto a la propuesta, se pudo identificar en el baloncesto una estrategia que permitiera el trabajo en equipo y así mismo, lograra un mejoramiento en la convivencia de las estudiantes. También se observó en las relaciones interpersonales, un elemento fundamental para el desarrollo integral del estudiante, que debe ser nutrido desde todos los espacios en los que se pueda potenciar.

Aunque no se logró poner en práctica, la sustentación teórica y conceptual, permiten visualizar los grandes resultados a los que se puede llegar siguiendo las pautas anteriormente planteadas, convirtiendo a esta propuesta en una forma eficaz de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un







enfoque dinámico y flexible, apuntando siempre a una formación integral del estudiante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

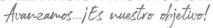
- Andueza, J. (2015). Educar las relaciones interpersonales a través de la Educación física en básica primaria. Obtenido de Bitsstream: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/306602/Tjaaa1de2.pdf?s
- Chiavenato, I. (2012). IMPLICACIONES DE LA TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES. UNTREF VIRTUAL, 1.
- I.E.S. Fray Luis de León. (s.f.). Obtenido de http://frayeducacionfisica.pbworks.com/f/Baloncesto+1%C2%BA+Bach illerato.pdf
- Naidicz, F. (2016). Relaciones interpersonales. El fenómeno que se puede generar en la clase. *Escritos de la Facultad*, 28-29.
- Poma, L. (2007). Las relaciones interpersonales en la educación desde el paradigma de la convivencia. *Educación Vol. 16*.
- Pulido, H. (2005). Deporte en cancha multifuncional. En H. Pulido, *Deporte* en cancha multifuncional (págs. 27-28). Magisterio.
- Zamorano, M. (2009). Proyecto de intervención para le mejoramiento de las relaciones interpersonales en el nivel septimo básico del colegio GreenLand School, comuna de estación central. Obtenido de Biblioteca Digital Academia: http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1943/t peb721.pdf?sequence=1&isAllowed=y







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL





ANEXOS



Universidad de Pampiona Pamphara - Nerie de Cartander - Loionzaia Tala: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax. 5682750 - www.unipamphara, educo

Pampiona, 10 de febrero del 2020

Señora Rectora MIREYA ACEVEDO MEJIA Colegio Técnico La Presentación Sede secundaria Pamplona

Estimada Rectora:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

ZOV.º. (POZO)
AVIER ANDRES ROJAS PEÑALOZA
ESTUDIANTE

HERNAN CAICEDO SUPERVISOR

Atentamente,

LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

Coordinador de práctica









Formando lideres para la construcción de un nuevo país en paz









































